

RESOLUCION No. 97.5.1.1.092

LCDO. FLAVIO TORRES BARTHELOTTI
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE AMBATO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía INDUSTRIAS CATEDRAL S.A., otorgada ante el Notario Primero del cantón Ambato, el 9 de julio de 1997, conjuntamente con la solicitud para su aprobación.

QUE los Departamentos de Inspección y Control, y Jurídico de Compañías y de Valores, han emitido informes favorables para su aprobación.

EN ejercicio de sus atribuciones.

RESUELVE:

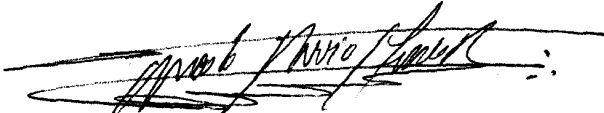
ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía INDUSTRIAS CATEDRAL S.A., en los términos constantes de la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Primero y Segundo del cantón Ambato: tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de transformación del contenido de la presente Resolución; y, sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Ambato inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la transformación, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que un extracto de la referida escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Ambato.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Ambato, a 17 de julio de 1997.


LCDO. FLAVIO TORRES BARTHELOTTI
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE AMBATO



da inscrito con esta fecha la presente Resolución, juntamente con la Escritura -
bajo el número: Trescientos ocho (308) del Registro Mercantil.- Se anotó con el -
Nº 1.000 del Libro Repertorio.- Di cumplimiento a la disposicion constante en el -
Articulo Tercero de esta Resolución.- Cumpli con lo dispuesto en el Art 38 del Cód -
dio de Comercio.- Queda archivada una copia, las demás fuerpn devueltas.- Ambato -
Julio 29 de 1.997.

EL REGISTRADOR MERCANTIL



Dr. Hernán Palacios Pérez

REGISTRADOR MERCANTIL

TEL. 3311011 AMBATO